



Factura: 002-002-000033311

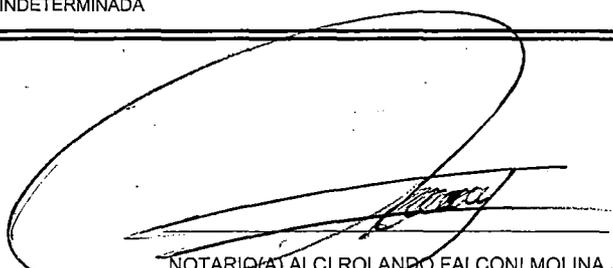


20181701029P03732



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701029P03732					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792073421001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO


 N° TRAMITE: 10220-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 157322
 13/02/19 11:12



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 20181701029P03732

2

3

4 **REFORMA DE ESTATUTOS**

5 OTORGADA POR:

6 COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

7 REPRESENTADA POR:

8 JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOZO

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 DI 3 COPIAS

11 **SS**

12

13

14

15 En la ciudad de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy día dieciocho de diciembre del año dos
17 mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI
18 MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,
19 comparece a la celebración y suscripción de la
20 presente escritura pública, la **COMPAÑÍA DE TAXIS**
21 **RIVERAVALLE S.A.**, debidamente representada por el
22 señor JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOZO, en su calidad de
23 Gerente General y Representante legal, conforme se
24 consta del nombramiento que se adjunta como documento
25 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayor de edad, de treinta y siete años
27 de edad, de ocupación chofer profesional, de estado
28 civil casado, domiciliado en la ciudad de Sangolquí,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 y de tránsito por esta ciudad de Quito, y hábil para
2 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
3 virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía,
4 la misma que para su obtención e impresión de la base
5 de datos de la Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación, fue previamente
7 autorizado por el titular de datos personales, y
8 advertido de los efectos y resultados del presente
9 instrumento público dice: que eleva a escritura
10 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es el
11 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
13 de la cual conste una de reforma de estatuto conforme
14 a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
15 Comparece a otorgar el presente documento el Señor
16 **JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOZO**, en su calidad de
17 Gerente General y Representante legal de la COMPAÑÍA
18 DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., conforme se desprende del
19 nombramiento que se adjunta a la presente escritura;
20 y, debidamente autorizado por la Junta General de
21 Accionistas. El compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
23 domiciliado en la ciudad de Sangolqui y de tránsito
24 por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
25 legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse.
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La COMPAÑÍA DE TAXIS
27 RIVERAVALLE S.A., se constituyó mediante escritura
28 pública otorgada el ocho de abril del dos mil dos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito
2 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
3 Cantón Rumiñahui el dos de febrero del dos mil siete.
4 DOS.- Mediante resolución masiva número
5 SC.IJ.DJDL.Q.doce. seis cero uno cinco de nueve de
6 noviembre del dos mil doce emitida por la
7 Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la
8 compañía fue declarada inactiva TRES) Mediante
9 resolución masiva número SC.IJ.DJDL.Q.trece. uno
10 nueve cero ocho de doce de abril del dos mil trece
11 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores
12 y Seguros la compañía fue declarada disuelta por
13 inactividad. CUATRO) Mediante resolución masiva
14 número SC.IJ.DJDL.Q.catorce. cero cero cinco cinco de
15 siete de enero del dos mil catorce emitida por la
16 Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se
17 resolvió dejar sin efecto las resoluciones de
18 inactividad y disolución de la compañía en razón de
19 haber superado la causal que motivo tales
20 declaratorias. CINCO) Mediante resolución masiva
21 SCVS-IRQ-DRASD-SD-dos mil quince-uno cuatro ocho
22 nueve de treinta y uno de julio del dos mil quince
23 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores
24 y Seguros la compañía fue declarada inactiva. SEIS)
25 Mediante resolución masiva SCVS-IRQ-DRASD-SD-dos mil
26 dieciséis-cero ocho cuatro tres de uno de abril del
27 dos mil dieciséis emitida por la Superintendencia de
28 Compañías Valores y Seguros la compañía fue declarada



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 disuelta por inactividad. SIETE) Mediante resolución
2 SCVS-IRQ-DRASD-SD- dos mil dieciséis-uno cinco cinco
3 uno de cuatro de julio del dos mil dieciséis emitida
4 por la Superintendencia de Compañías Valores y
5 Seguros la compañía fue excluida dela resolución
6 masiva de disolución para que continúe el trámite de
7 forma individual. OCHO) Mediante escritura de
8 otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito el
9 treinta de enero de dos mil dieciocho, debidamente
10 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Rumiñahui el cinco de abril del dos mil dieciocho la
12 compañía se reactivó. NUEVE) En Junta General
13 Extraordinaria de accionistas, celebrada el miércoles
14 cinco de diciembre del dos mil dieciocho, con la
15 concurrencia del sesenta y cinco punto cuatro por
16 ciento del capital social y en primera convocatoria,
17 la compañía ha resuelto aprobar la reformar el
18 estatuto. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO.-** En base de
19 los antecedentes anotados, el compareciente en la
20 calidad invocada, y autorizado por la Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas, comparece con el
22 objeto de formalizar las siguientes reformas del
23 estatuto: UNO) literal a) del artículo ocho del
24 capítulo tercero; DOS) articulo trece.- convocatoria
25 del estatuto de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE
26 S.A., según lo acordado en la Junta General
27 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el miércoles
28 cinco de diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 certificada pasa a formar parte del present
2 instrumento. (...) CAPITULO TERCERO.- DE LA JUNTA
3 GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO OCHO.- ORGANO
4 SUPREMO.- ATRIBUCIONES.- La Junta General es el
5 órgano supremo de la sociedad y tendrá todos los
6 deberes y atribuciones (...) a) Nombrar y remover al
7 Gerente General y Presidente, a los vocales del
8 Directorio y a los comisarios de la compañía (...)
9 ARTICULO TRECE.- CONVOCATORIA.- Las juntas Generales
10 Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas por el
11 representante legal o Presidente y en caso de
12 urgencia podrán ser convocadas por los Comisarios o
13 por resolución de los miembros del Directorio (...) . -
14 .El o los accionistas que representen el treinta por
15 ciento del capital social suscrito podrán en
16 cualquier tiempo pedir por escrito al Presidente o
17 Gerente General la convocatoria a Junta General de
18 Accionistas (...) .- ARTICULO VEINTICINCO.- DEL
19 PRESIDENTE.- (...); b) Ejercer la representación legal
20 judicial y extrajudicial de la compañía en caso de
21 falta y ausencia o impedimento del Gerente General
22 por un plazo máximo de noventa días dentro de los
23 cuales deberá convocar a Junta General a fin de
24 designar al nuevo Gerente General (...); Se deja
25 expresa constancia que mediante esta reforma de
26 estatutos, deja de ser facultad del Directorio
27 designar a los administradores Gerente General y
28 Presidente siendo su única función frente a estos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 fijar sus remuneraciones. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** La
2 Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza
3 al Gerente General para que suscriba la presente
4 escritura pública e inscriba en el Registro Mercantil
5 del cantón Rumiñahui. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía
6 por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA:**
7 **DECLARACIÓN.-** El compareciente en la calidad invocada
8 declara bajo juramento que la compañía de su
9 representación no tiene contratos con el Estado y que
10 no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de
11 Seguridad Social. **SEPTIMA: DOMICILIO DEL**
12 **COMPARECIENTE:** Para el presente documento el
13 compareciente fija su domicilio en el Barrio Terán
14 Varea, calle diez de Diciembre, teléfono dos ocho
15 siete tres tres seis siete correo electrónico
16 cia.riveravalle@hotmail.com. Usted, señor Notario, se
17 servirá agregar las demás formalidades de estilo para
18 la plena validez del presente instrumento público.
19 FIRMADO) ABOGADO ALEXIS CAZAR REVELO, MATRICULA
20 NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL CATORCE - TRESCIENTOS
21 NOVENTA Y NUEVE.- FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
22 JUDICATURA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA
23 A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL COMPARECIENTE LA
24 RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los
25 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
26 escritura pública íntegramente al otorgante, por mí
27 el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y
28 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 la presente escritura pública al protocolo a
2 cargo, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8 SR. JOSÉ VICENTE ALCIVAR GANCHOZO

9 c.c. 1715189971

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

A las 09:25 del día miércoles 05 de diciembre del 2018, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Diciembre N° 125 Local N°1 y Chimbo, con el objeto de celebrar Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto en relación al CAPITULO TERCERO DE LA JUNTAS GENERALES, FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE; Y, FACULTADES DEL DIRECTORIO.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
3. Presentación del informe económico comprendida entre el mes de abril a octubre 2018.
4. Conocer y aprobar el presupuesto para el año 2019.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Alexander de la Torre Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor José Vicente Alcívar Ganchozo Gerente General de la compañía.

Se encuentra presente el Comisario de la compañía el señor Edison Gualotuña.

DESARROLLO DE LA JUNTA

El señor Presidente solicita a secretaria proceda con la constatación del Quorum y se determina que se encuentra presente 654 acciones que representan el 65.4 %del total del capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya lista de asistentes forma parte del acta. El señor Secretario indica que existe el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 9:30 por los que la secretaria da lectura a la convocatoria y pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los presentes.



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**

Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día miércoles 05 de diciembre del 2018, a las 09:00am en el domicilio de la compañía ubicado en las calles 10 de diciembre número 125 local N°1 y Chimbo barrio Terán Varea de esta ciudad de Sangolqui, para conocer sobre la siguiente agenda:

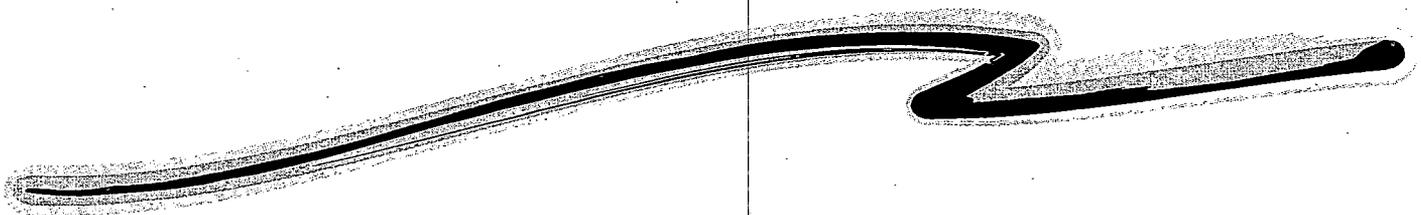
1. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto en relación al CAPITULO TERCERO DE LA JUNTAS GENERALES, FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE; Y, FACULTADES DEL DIRECTORIO.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
3. Presentación del informe económico, comprendida entre el mes de abril a octubre 2018.
4. Conocer y aprobar el presupuesto para el año 2019.

Sangolqui, 21 de noviembre del 2018

Alexander de la Torre
PRESIDENTE

La convocatoria fue publicada en el diario EL COMERCIO del día viernes 23 de noviembre del 2018, en el suplemento GUIA LEGAL página 4.

Por asunto de interés general de los accionistas se pone en consideración de la Junta el hecho de resolver primero los puntos TRES y CUATRO, el cual es aprobado por unanimidad, razón por la cual se plantea resolver sobre los siguientes puntos.





RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



PUNTO TRES

1. Presentación del informe económico comprendida entre el mes de abril a octubre 2018.

Toma la palabra la contadora de la compañía y mediante una presentación muestra los ingresos y los egresos de la compañía los cuales después de una deliberación y análisis por los accionistas de la compañía el informe económico presentado por la administración correspondiente a los meses de abril a octubre del 2018 puesto en consideración y votación el mismo es aprobado en su totalidad.

El comisario toma la palabra y presenta su informe en relación al informe económico presentado, el cual es corroborado en todas sus partes ya que el mismo se encuentra acorde con la situación económica real de la compañía.

PUNTO CUATRO

2. Conocer y aprobar el presupuesto para el año 2019.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta General de accionistas los posibles presupuestos, se ha llegado al conceso de que hasta el mes de febrero del 2019 la cuota administrativa será de SESENTA Y CINCO DOLARES y no se acepta ningún presupuesto presentado.

Se acuerda que, para el mes de febrero del año 2019, los accionistas se comprometen a reunirse en junta general y aprobar el presupuesto.

Se plantea crear una comisión la cual se encargará de gestionar los cobros a los accionistas morosos, la misma que estará conformada por los señores Freire, representante del señor Sebastián León, el señor Manuel Ortiz, el señor Jonathan Calle y el señor Ángel Zaruma, el señor comisario Edison Gualotuña estará al frente de esta comisión.

PUNTO UNO

3. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto en relación al CAPITULO TERCERO DE LA JUNTAS GENERALES, FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE; Y, FACULTADES DEL DIRECTORIO.

La Junta por unanimidad aprueba la reforma del estatuto en los siguientes términos:



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO.- En base de los antecedentes anotados, el compareciente en la calidad invocada, y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, comparece con el objeto de formalizar las siguientes reformas del estatuto: UNO) literal a) del artículo ocho del capítulo tercero; DOS) artículo trece.- convocatoria del estatuto de la **COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**, según lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el miércoles cinco de diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento. (...) **CAPITULO TERCERO.- DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO OCHO.- ORGANO SUPREMO.- ATRIBUCIONES.-** La Junta General es el órgano supremo de la sociedad y tendrá todos los deberes y atribuciones (...) a) Nombrar y remover al Gerente General y Presidente, a los vocales del Directorio y a los comisarios de la compañía (...) **ARTICULO TRECE.- CONVOCATORIA.-** Las juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas por el representante legal o Presidente y en caso de urgencia podrán ser convocadas por los Comisarios o por resolución de los miembros del Directorio (...) -El o los accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital social suscrito podrán en cualquier tiempo pedir por escrito al Presidente o Gerente la convocatoria a Junta General de Accionistas (...) - **ARTICULO VEINTICINCO.- DEL PRESIDENTE.-** (...) ; b) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta y ausencia o impedimento del Gerente General por un plazo máximo de noventa días dentro de los cuales deberá convocar a Junta General a fin de designar al nuevo Gerente General (...); Se deja expresa constancia que mediante esta reforma de estatutos, deja de ser facultad del Directorio designar a los administradores Gerente General y Presidente siendo su única función frente a estos fijar sus remuneraciones.

Se pone en consideración de la Junta General la reforma de estatutos en relación a los puntos mencionados anteriormente el mismo que se pone a votación de los accionistas el cual es aprobado con 523 acciones a favor y 28 acciones en contra.

PUNTO DOS

4. Conocer y resolver sobre la reforma del **REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**

Una vez puesto en consideración de la Junta General el Reglamento Interno en razón de que este no ha sido conocido por todos los accionistas se plantea analizarlo y reformarlo en una futura convocatoria.

Una vez aprobado Reforma del estatuto la Junta General Extraordinaria de Accionistas por mayoría, autoriza expresamente al Gerente General para que suscriba la escritura pública de reforma del estatuto, así como para que realice el trámite para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui:



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Coronado
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las catorce horas treinta minutos.

Para constancia firman

Alexander de la Torre
Presidente

José Vicente Alcívar Ganchozo
Gerente General - Secretario



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



DR. **FERNANDO FALCONI MOLINA**

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL	%	EMAIL	FIRMA
ALCIVAR GANCHOSO JOSE VICENTE	1715189971	76	7.6	joselo_ag@hotmail.com	
ALDAS ESPINOSA OLGA DEL CARMEN	1714253406	1,00	0.1		
ALMEIDA FREIRE GERMAN LIZARDO	400537064	1,00	0.1		
ALMEIDA MARTINEZ JOSE ANTONIO	1717764938	1,00	0.1		
ALMEIDA MENA JORGE SANTIAGO	1708072200	3,00	0.3	kartingmundoec@outlook.com	
ALVAREZ GUILLERMO EDISON FERNANDO	1705969515	198,00	19.8		
ANDINO CALDERON MARIANITA DE JESUS	1709447054	1,00	0.1		
ARIAS MORILLO JOSE RAMIRO	1709530792	24,00	2.4	ramiroarias@hotmail.com	
AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO	1708585276	1,00	0.1	johnnyauquilla@hotmail.com	
AVILES SANDAL SEGUNDO BELISARIO	1710116508	1,00	0.1	patriciapilco@hotmail.com	
AYALA RUIZ ALVARO MARCELO	400530333	1,00	0.1	ayalaram4@hotmail.com	
BAEZ MUÑOZ EDWIN	1709632739	25,00	2.5		
BARRAGAN MENA MARCO VINICIO	1000877843	2,00	0.2	simasaca@yahoo.com.mx	
BASURTO CEDEÑO ANGEL FAVIAN	1717339319	1,00	0.1		
BENALCAZAR LOPEZ DAYCY ELIZABETH	1715085690	1,00	0.1	ely-2582@hotmail.com	
BOLAÑOS BARAHONA RAUL ANTONIO	1708473440	1,00	0.1		
BOLAÑOS GALARZA GALO ALFREDO	1701465054	2,00	0.2		
CALDERON CEVALLOS EDISON RAMIRO	1707077176	3,00	0.3		
CALI ROSERO JONATHAN DAVID	401366919	1,00	0.1	jonbocadelpozo@hotmail.com	





RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



CALUGULLIN CHUQUIMARCA MARCO	1713915294	1,00	0.1	marcovinicio1977@hotmail.com	
CAMBAY CHIMBORAZO MANUEL	1719713529	1,00	0.1	cambay2018manuel@gmail.com	
CASTRO CASTRO BRAULIO ARMANDO	1716108061	1,00	0.1		
CERDA RAMIREZ MYRIAN THALIA	0501655088	2,00	0.2		
CERON MONTENEGRO NELSON ALFONSO	0401571443	1,00	0.1	nceron2010@hotmail.com	<i>Nelson Alfonso Ceron</i>
CHAPACA BETANCOURT LUIS GONZALO	1713237335	1,00	0.1	luischapaca@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
CHUGA PASPUEL LUIS ALBERTO	400397717	1,00	0.1	dr_chugamontenegro@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
CHULCA ZAPATA MARCO DANIEL	1722726682	1,00	0.1	marco_da123@hotmail.com	
CHUNGANDRO YANCHAPAXI VICTOR MANUEL	1703733103	1,00	0.1		
CHUQUIMARCA QUISAGUANO CONSEPCION DALILA	1713465365	1,00	0.1		
COLLAHUAZO CHASIPANTA LUIS	1703664761	1,00	0.1		<i>[Signature]</i>
COQUE SAFLA FLOR DEL CONSUELO	0503654188	1,00	0.1	faustoguala25@gmail.com	<i>[Signature]</i>
CORDOVA ENCALADA JORGE ENRIQUE	1102222948	1,00	0.1		
CORDOVA ENCALADA ZOILA DELICIA	1100867975	2,00	0.2		<i>[Signature]</i>
CRUZ GUAZUMBA WILSON HERIBERTO	1709256463	25,00	2.5	cruzguasumba@hotmail.com	
CUALCHI ROBALINO LUIS FRANKLIN	10033533313	1,00	0.1		<i>[Signature]</i>
CUMBAL NICOLALDE LUIS ALCIDES	1708648041	1,00	0.1		
DAVILA VELA MARCO VINICIO	1708601313	1,00	0.1		
DELGADO LANDAZURI FRANKLIN EDUARDO	0401436597	1,00	0.1	franklind@live.com	<i>[Signature]</i>





RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo

Telefono: 2873367

Email: cia.riveravalle@hotmail.com



DIAZ CUEVA PUBENZA MARLENE	1708490469	160.00	16		
DIAZ TIPAN SANDRA VIVIANA	1709866188	1,00	0.1		
ENCALADA CORDOVA HUGO ALFONSO	1719999433	1,00	0.1		
ENRIQUEZ MARTINEZ JULIO ESTUARDO	1716873573	1,00	0.1		<i>Enriquez</i>
ENRIQUEZ QUIROLA MANOLO LEONARDO	1707021877	1,00	0.1	manolais18@hotmail.com	<i>Leonardo</i>
ESCOBAR GUAMAN HECTOR OSWALDO	1722415575	1,00	0.1	hectorescobar201987@gmail.com	<i>Hector</i>
ESPIN VALLEJO HUGO RAUL	1701341651	1,00	0.1	ivanepin593@gmail.com	<i>Hugo Espin</i>
FLORES FLORES LUIS GUSTAVO	1704344157	1,00	0.1		<i>Luis Flores</i>
FLORES ORTIZ LUIS ANIBAL	1718765843	1,00	0.1		
GALARZA DUNCAN MARIA CRISTINA	1708513377	4,00	0.4		
GALVEZ JAIME WASHINGTON RENE	1704366671	1,00	0.1		
GARCIA CADENA SILVANA JUDITH	1711894541	1,00	0.1	totaldent45@hotmail.com	<i>Silvana</i>
GONZAGA GANGULA WILLAN ROBER	1713196440	1,00	0.1	elwillitogonzaga@gmail.com	<i>Willan</i>
GUALOTUÑA CRUZ EDISON GIOVANNY	1709339780	1,00	0.1	edipog02@hotmail.com	<i>Edison</i>
GUAMANGATE CUCHIPARTE EDGAR FAUSTO	503347064	1,00	0.1		
GUDIÑO LARA FRANCISCO JAVIER	1720945649	1,00	0.1		
GUIJARO GARZON RAUL EDUARDO	1709168429	1,00	0.1		
GUILCASO CHANGO LUIS ALBERTO	1710052448	1,00	0.1		<i>Luis Chango</i>
HERNANDEZ GUERRERO NELSON VINICIO	400801957	1,00	0.1		<i>Nelson</i>





RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

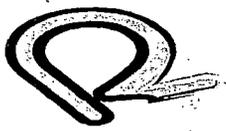
Calle 10 de diciembre y Chimbo

Telefono: 2873367

Email: cia.riveravalle@hotmail.com

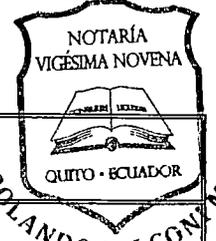


HERRERA QUINTANA JORGE RAMIRO	500957824	1.00	0.1		
HIDALGO CORDOVA JAIRÓ ALEJANDRO	1720185063	2.00	0.2		
HIDALGO CORDOVA KAREN STEFANY	1720185048	2.00	0.2		
HIDALGO CORDOVA MARIA DE LOS ANGELES	1720185055	1.00	0.1		
HIDALGO HERRERA JUAN CARLOS	1717254617	2.00	0.2		
HINOJOSA BETANCOURT CRUZKAYA SULINA	1709970519	1.00	0.1	fabianpm@outlook.es	
ILLANES LAGOS LIGIA UMBELINA	1704306487	1.00	0.1		
IMAICELA VEGA MARLIN FRANCISCA	1717112815	1.00	0.1	marlinimaicela@gmail.com	
JIMBO JUMBO ANGEL ANICETO	1705554077	4.00	0.4		
JUNA ORTIZ EDUARDO PATRICIO	1704481058	25.00	2.5		
LANDAZURI ALBAN PABLO EFRAIN	1712625514	1.00	0.1	pablitolandazuri@outlook.com	
LARA ILLANEZ DARWIN OLIVERIO	1709079360	1.00	0.1		
LEON VALLEJO ESTEVAN JAVIER	1712754439	1.00	0.1		
LLUMIQUINGA CUMBAJIN JAIME EDUARDO	1723156285	1.00	0.1		
LOPEZ NUÑEZ CARLOS JULIO	1717048159	1.00	0.1	edgar-mhuc@hotmail.es	
LUCERO ROJAS CARLOS IVAN	1717299950	1.00	0.1		
MAILA MUÑOZ OSCAR DANIEL	1713491585	1.00	0.1	maelo.r@hotmail.com	
MEDINA RODRIGUEZ WASHINGTON EDI	1712129947	25.00	2.5		
MERCADO VASQUEZ LORENA PAOLA	1711074920	1.00	0.1		
MONTA SIMBAÑA ANGEL EUSEBIO	1713830980	1.00	0.1		



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



MORALES ENCALADA HUGO RAUL	1707327126	1.00	0.1		
MORENO RODRIGUEZ JOHONSON ANIBAL	1707837983	25.00	2.5		
MOYA MOSQUERA DANNY ALEXANDER	1709332751	1.00	0.1		
MUÑOZ ALMAGRO JORGE WASHINGTON	1707105480	1.00	0.1		
MUÑOZ TAPIA JOSE MARCELO	501055529	1.00	0.1		
NUÑEZ MAYORGA ANGEL SALOMON	1801043447	1.00	0.1		
OLALLA GUALOTUÑA KARINA MARISELA	1717820888	1.00	0.1		
ORDOÑEZ DIAZ LUCIA PAULINA	1719226001	20.00	2.00		
ORTIS CEDEÑO MANUEL ALFREDO	1303487720	1.00	0.1	javyalexa67@gmail.com	
OSORIO GETIAL ALEXANDRA DEL ROCIO	1717641763	1.00	0.1		
PARRA SANCHEZ JORGE WASHINGTON	1704206463	1.00	0.10		
PEREZ RIVERA JHONY VLADIMIR	1709889800	1.00	0.10		
PILLAJO CHICAIZA WILMA SOLEDAD	1716255672	1.00	0.10	shorttaz@gmail.com	
POZO ARMIJOS MAYRA ELIZABETH	1717164766	1.00	0.10		
POZO JACOME JAIME HIPOLITO	1001677010	2.00	0.2		
PUETATE ESCOBAR EDISON DARIO	1708211816	1.00	0.10		
QUEL HERNANDEZ JOSE ROBERTO	1712034576	1.00	0.10		
QUEZADA CUENCA JOSE FRANCISCO	1100865862	1.00	0.10		
RAMIREZ CHAVEZ JULIO JAVIER	201639747	1.00	0.10		
RAMOS CABEZAS MAURO HUMBERTO	200697829	1.00	0.10		



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo

Telefono: 2873367

Email: cia.riveravalle@hotmail.com



ROBELLY ALTAMIRANO XIMENA DE LOURDES	1712152220	1,00	0.10		
RODRIGUEZ GUADALUPE WALTER RARQUINO	1707804793	1,00	0.1		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ NINO DAMIAN	1712538360	1,00	0.10		
SAMPEDRO MORALES MONICA PAOLA	1715644702	1,00	0.10		
SANI LALA CLAUDIA VALERIA	1715180509	119	1,19	ivaleria_3101@hotmail.com	
SIMBA SIMBA LUIS ALFREDO	1717197766	1,00	0.10		
SIMBA SIMBA SEGUNDO JORGE	1722665567	1,00	0.10	Xaviercris18@hotmail.com	
SIMBAÑA GUALLASAMIN DARIO JAVIER	1720897709	1,00	0.10	Kary_liz09@hotmail.com	
SIMBAÑA LLUMIQUINGA LUIS ALFREDO	1706492442	1,00	0.10		
SOTAMINGA RIVERA LUIS ALFREDO	1716193204	2,00	0.20		
SUNTAXI SUQUILLO MARCELINO	1710551522	1,00	0.10		
TAIPE CHICAIZA EDGAR GIOVANNY	1713644936	1,00	0.10		
TIGASI CAISAGUANO JULIO	501986178	1,00	0.10	juliotigasi74@gmail.com	
TIPAN RUMIPULLA JORGE ALCIBIADES	1704474483	24.00	2.4	alcibiades1957@outlook.es	
TOAPANTA CENTENO LORENZO	502443872	1,00	0.10	lorenzotoapanta@hotmail.es	
TRUJILLO TRUJILLO MIGUEL ISAUL	1704419272	22,00	2.20		
TRUJILLO TRUJILLO SILVIA MARGOTH	1715284814	1,00	0.10		
USHINA CATAGNA SEGUNDO JOSE HECTOR	1708040892	1,00	0.10		
USHINA CUICHAN ADRIANA PILAR	1717199945	1,00	0.10		



RIVERAVALLE
Seguro, a tu destino

Calle 10 de diciembre y Chimbo
Telefono: 2873367
Email: cia.riveravalle@hotmail.com



VALENZUELA CAICEDO ANDREA PPATRICIA	1003677901	1,00	0.10		
VARGAS RIVERA PEDRO ALBERTO	05011689954	1,00	0.10		
VARGAS SUAREZ MARIA FERNANDA	1720229879	1,00	0.10		
VASQUEZ BASANTEZ HOLGER ARMANDO	201094976	1,00	0.10		
VASQUEZ BAZANTES CARLOS FRANCISCO	201398245	1,00	0.10	cvasquezbasantes64@yahoo.es	
VASQUEZ HUGO	1707842462	25,00	2.50		
VILLA TIXE JAIME EDUARDO	601050487	23,00	2.30		
VILLACRES FLORES FABIAN	1701213835	25,00	2.50		
VIÑAN SIMBAÑA ESTEFANIA LILIBETH	1726534298	1,00	0.1		
VITERI MORENO FERNANDO	1706182258	25,00	2.5		
YANCHAPAXI GUALLE WILSON	1710540228	1,00	0.10		
YEPEZ GORDILLO LAURA DEL CARMEN	1718156324	1,00	0.10	juanmigerrero1@hotmail.com	
ZARUMA CHASI ANGEL ANTONIO	201223484	1,00	0.10		
ZARUMA CHASI JUAN RAUL	1714189279	2,00	0.20		
ZARUMA DURAN JORDAN ALEXIS	0202343992	1.00	0.10		





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715189971

Nombres del ciudadano: ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ DIAZ LUCIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ALCIVAR RUA PEDRO NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES GANCHOZO ANA SOFIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 182-182-73241



182-182-73241

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N.º 171518997-1

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
BRANABI BOLIVAR CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 LUCIA PAULINA ORDONEZ DIAZ





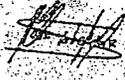
DR. ROLANDO FALCÓN MOLINA

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / CATEGORÍA: **CHOFER PROFESIONAL**
 E3343V3242
 QUITO - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALCIVAR RUA PEDRO NELSON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BRICHES GANCHOZO ANA SOFIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
RUMIÑAHUI 2016-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-05-30


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º
002 - 192 NÚMERO
1715189971 CÉDULA

ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

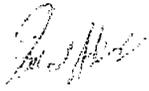
PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

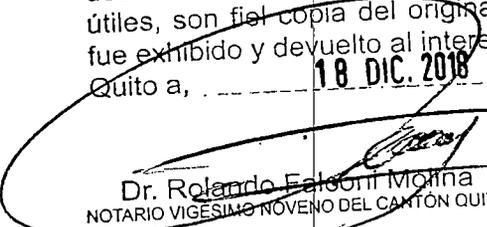








RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de UNA fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 18 DIC. 2018



Dr. Rolando Falcón Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

RUC: 1792073421001

REGISTRO MERCANTIL N° 1012



Sangolqui, 15 de marzo de 2018

SEÑOR

JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOSO

PRESENTE

De mi consideración

Cumplo con informar que en Junta de Directorio de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., en Reunión celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designar a usted al cargo de Gerente General de la Compañía, por el plazo de dos años de acuerdo al artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía y con las facultades otorgadas en el artículo Vigésimo Sexto de los mismos.

Como Gerente General de la Compañía le corresponde el ejercicio de la Representación Legal y extrajudicial de la Compañía de manera individual, así como las demás facultades establecidas Estatuto y la Ley.

La COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., se constituyó el 16 de Noviembre de 2006 ante el Dr. Remigio Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 02 de febrero del 2007.

Particular que pongo en su conocimiento para fines de Ley

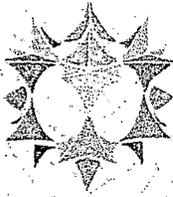
Atentamente

Edwin Patricio Gallegos Mestanza
C.C.171371222-0
Secretario Ad-hoc

Razón: En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía de taxis Riveravalle S.A. en conforme lo resuelto el 15 de marzo del 2018.

Sangolqui, 15 de marzo del 2018

JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOSO
171518997-1
Gerente General



RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TAXIS RIVERÁVALLE S.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de lo estipulado en Acta de Directorio otorgada el quince de marzo del dos mil diez y ocho, a favor del señor ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1715189971, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 300

Jueves, 5 de abril del 2018



Responsable.- JAIME SALAZAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de DOS fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 18 DIC. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792073421001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

NOMBRE COMERCIAL: RIVERAVALLE
REPRESENTANTE LEGAL: ÁLCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE
CONTADOR: TUPIZA ESPIN JENNY PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/02/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/03/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 03/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: BARRIO TERÁN Calle: 10 DE DICIEMBRE Numero: 125 Interseccion: CALLE CHIMBO
 Bloque: LOCAL 1 Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A LOS CONJUNTOS EUCALIPTOS Telefono Trabajo: 022873367 Celular: 0992868886 Email: cia.riveravalle@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002737136
 Fecha: 18/12/2018 08:21:40 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792073421001
 RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/02/2007
 NOMBRE COMERCIAL: RIVERAVALLE FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: BARRIO TERÁN Calle: 10 DE DICIEMBRE Número: 125 Intersección: CALLE CHIMBO
 Referencia: FRENTE A LOS CONJUNTOS EUCALIPTOS Bloque: LOCAL 1 Piso: 0 Teléfono Trabajo: 022873367 Celular: 0992868886 Email: cia.riveravalle@hotmail.com

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 01 hoja útil, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 18 DIC. 2018

[Handwritten Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002737136

Fecha: 18/12/2018 08:21:40 AM



Factura: 002-002-000033312



20181701029C03306



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701029C03306

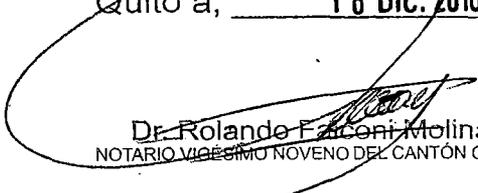
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A , de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, a las 17:02, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:02).


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 18 DIC. 2018




Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





PAGINA
EN
BLANCO

RA...

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de "**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE**
3 **TAXIS RIVERAVALLE S.A.**", celebrada ante el Doctor Remigio
4 Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo de este cantón Quito, el
5 ocho de abril de dos mil dos, cuyo archivo se encuentra
6 actualmente a mi cargo, otorgado por los señores **EDISON**
7 **FERNANDO ALVAREZ GUILLERMO, EDWIN PATRICIO APUNTE**
8 **ORTEGA, JOSÉ RAMIRO ARIAS MORILLO Y OTROS**, lo referente
9 a la **REFORMA DE ESTATUTOS**, constante en el testimonio
10 debidamente certificado que antecede.- Quito a, dieciocho de
11 enero de dos mil diecinueve.-



Guicela Salinas P.

12
13
14
15 **ABOGADA GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO**
16 **NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**
17 **(SUPLENTE)**

18
19
20
21 **ESPACIO**
22 **EN**
23 **BLANCO**
24
25
26
27

28 **PM**

38

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000036906



20191701038000060

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701038000060

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2955

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZAR REVELO RUBEN ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714175443
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03732

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701038000060

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2955

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZAR REVELO RUBEN ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714175443
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03732

Guicela Salinas P.

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 14542-DP17-2018-MP

**ESPACIO
EN
BLANCO**

